

Declaración de Avilés

PACTO CONTRA LA CONTAMINACIÓN

En el convencimiento de que un medio ambiente protegido y saludable para la vida en sus distintas formas es posible e imprescindible para garantizar un desarrollo sostenible, se propone un **Pacto contra la contaminación en Asturias**, en el que deben participar, junto al Parlamento y el Gobierno de Asturias, los agentes sociales implicados en la materia: colectivos ecologistas y medio ambientales, organizaciones vecinales, sindicatos, empresas, Ayuntamientos, Universidad y Gobierno Central.

Dicha Iniciativa, que debe acordarse en forma inmediata, se fundamentará en la armonización del desarrollo sostenible, identificando de forma clara y concreta el concepto SALUD- CALIDAD DE VIDA, cuyo alcance debe incluir, de forma inexcusable, una nueva estrategia energética para Asturias.

El Pacto debe contemplar, al menos:

- Revisión inmediata de todos los planes de calidad del aire locales que puedan estar actualmente vigentes y elaboración de aquellos que sean necesarios para las áreas que no dispongan de ellos.
- Puesta en marcha de un protocolo de actuación ante situaciones como la inversión térmica persistente y elaboración de un Plan Especial de Transporte.
- Apantallamiento de los parques de carbones y graneles sólidos, disponiendo de barreras y muros (vegetales principalmente o artificiales, móviles o fijos) en acopios, zonas de manipulación y zonas de tránsito.
- Refuerzo del servicio de inspección, vigilancia y control ambiental, con más medios humanos cualificados y más recursos materiales para el seguimiento sistemático de la calidad ambiental.
- Ampliación de la red de estaciones medidoras públicas.

- Política clara y decidida en materia de vigilancia y sanciones contra los generadores contaminantes, con la exigencia inexcusable del cumplimiento de la ley de grandes corporaciones multinacionales.
- Implementación de medidas para la reducción de las emisiones de todos los gases de efecto invernadero para cumplir los objetivos marcados en el Protocolo de Kioto, que incluya:
 - Potenciación de un transporte público eficiente y eficaz, con actuaciones que abarquen desde las necesarias inversiones en las redes de cercanías, en aquellos lugares donde exista infraestructura, hasta mejora de las conexiones por carretera allí donde no quepa otra alternativa y el desarrollo de los carriles bici.
 - Apuesta por las energías renovables y el ahorro energético.
 - Promocionar e iniciar un programa de captura en origen del CO₂.
- Protocolos anti incidencias en procesos productivos
- Revisar y actualizar las autorizaciones ambientales integradas, las cuales deben estar en consonancia con el peor escenario meteorológico posible.

Para todo ello, es necesario recuperar la capacidad de acuerdo entre la administración y los agentes sociales, que deben redefinir los objetivos temporales a corto y medio plazo, así como los calendarios y cuantas medidas deban adoptarse,.

Para iniciar el desarrollo de este compromiso proponemos la creación de una comisión en el Parlamento que estudie específicamente la situación de contaminación atmosférica en Asturias y que trabajará de forma paralela al Pacto contra la Contaminación que se cree con la presencia citada de los distintos agentes sociales.